

- Por acuerdo de del Pleno de la Corporación de fecha 30/10/2023 se aprobaron los pliegos de la licitación por procedimiento abierto del contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y se aprobó la apertura de dicha licitación y la publicación en el DOUE (al ser un contrato de regulación armonizada) y en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
- Con fecha 08/11/2023 se envió anuncio al DOUE que ha sido publicado el 10/11/2023 en el perfil del contratante del órgano de contratación Pleno alojado en la PCSP.
- Con fecha 10/11/2023 se informa al servicio de contratación por parte de los servicios técnicos redactores de los pliegos (Eficiencia y Sostenibilidad Integrada, S.L. en calidad de asistencia técnica contratada para la redacción de los pliegos) de la conveniencia de modificar la cláusula 7 del PPT y 20 del PCAP relativa a la REVISIÓN DE PRECIOS y ello porque se ha observado que la metodología para el cálculo de la revisión debe completarse en términos más adecuados.

Por tanto, LA CLÁUSULA 7 DEL PPT Y 20 DEL PCAP referente a la **REVISIÓN DE PRECIOS** van a ser objeto de modificación, sometiendo la aprobación de dicha modificación a acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 17/11/2023, tras lo cual se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Lo que se publica para dejar constancia en el anuncio del documento Pliegos en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Servicio de Contratación.

TAG. Ana M^a Sabiote Asensio